



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ocoyoacac, no tiene pasivos contingentes que se deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia el Informe sobre pasivos contingentes se reduce a los siguientes eventos:

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración de que el instituto no cuenta con pasivos manifestados en su información financiera.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

Elaboró

L.C. CARLOS ALBERTO IBARRA ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC